

Comodoro Rivadavia, 10 MARZO DE 2009

VISTO:

LA PROPUESTA DE DESIGNACION COMO AUXILIAR DE 1° AD-HONOREM EN LA CÁTEDRA DE FARMACOGNOSIA DE LA SEDE COMODORO RIVADAVIA DE LA Farm. **Ana María CANGIANO**, ENTRADA A FCN POR NOTA INTERNO N° 392/08, Y

CONSIDERANDO:

QUE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA ES NECESARIO NOMBRAR EL AUXILIAR DOCENTE, CARGO QUE SE ENCUANTRA EN PLANTA.

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES Y CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO DE **FARMACIA**.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.

LO EXPRESADO POR RESOLUCIÓN CAFCN N° 109/09 Y 562/05.

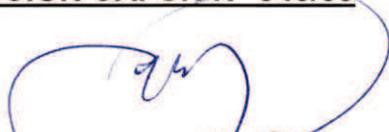
POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA Farm. **Ana María CANGIANO**, (DNI 13.039.081) COMO AUXILIAR DE 1° AD-HONOREM, EN LA CATEDRA FARMACOGNOSIA, SEDE COMODORO RIVADAVIA, DURANTE EL PRESENTE CICLO LECTIVO, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL **01/04/2009** Y BAJA EL **31/03/2010**.

Art.2) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES, NOTIFIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 046/09


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GEMINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.